

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AMPER ECUADOR S.A. AMPERSA

En La Paz, Bolivia al 29 de abril de 2019, a las 10h00, en las oficinas de AMPER BOLIVIA, situadas en la calle Mexico 1790, calle Gosalvez 6 de Agosto 240, asiste el señor Ariel Rene Lara Montoya y Juan Alberto Mendieta Ampuero, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compariia **AMPER ECUADOR S.A. AMPERSA**.

Por disposici6n de los accionistas Preside la junta el Sr. Ariel Rene Lara Montoya y actua como secretario ad-hoc la Sra. Mirella Marmol Villacis.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar **La** lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No; DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
ARIEL RENE LARA MONTOYA	18.750	18.750
JUAN ALBERTO MENDIETA AMPUERO	6.250	6.250
Total	25.000	25.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compari f a y que los accionistas tienen derecho a voto en proporci6n al valor pagado de sus acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Comparif as, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del dfa:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio econ6mico del2018.
4. Designar Comisario y fijar su honorario.

La junta pasa a conocer el orden del dia:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio 2018 y la junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

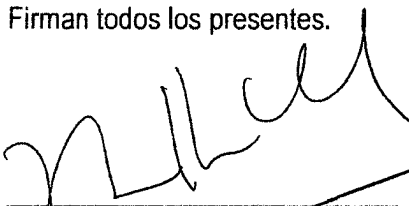
La junta por unanimidad resuelve que de la pérdida generada durante el ejercicio 2018 se mantenga en la cuenta de Utilidades/Perdidas Acumuladas.

4. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU HONORARIO.

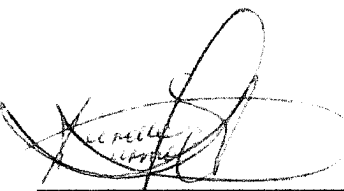
Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía a Ing. Miguel Angel Vera Villon, Reg: 050029 para un período de un año. Se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

Firman todos los presentes.



Arnel Rene Lara Montoya
Presidente de la Junta/Accionista

Juan Alberto Mendieta Ampuero
Accionista

Mirella Sabrina Marmol Villacis
Secretario Ad-hoc